

Bogotá D.C., 24 de abril de 2024

Señor
Peticionario

REFERENCIA	CSR2.2024.14667.S
TEMA	Anónimo
SUBTEMA	Consulta información

Cordial saludo,

En respuesta a su consulta anónima allegada mediante el formulario de PQRSDf de la página web del RUNT, en el cual realiza la siguiente consulta:

“Cuántas casas cárceles hay en Colombia autorizadas legalmente por ministerios y avaladas por los centros integrales de atención CIA”

La Concesión RUNT 2.0 S.A.S. le responde de la siguiente manera:

Sea lo primero indicar que, la Concesión RUNT 2.0 SAS es una sociedad de naturaleza privada que actualmente ejecuta el contrato de concesión 604 de 2022, suscrito con el Ministerio de Transporte, **pero no constituye autoridad de tránsito de las descritas en el artículo 3 de la Ley 769 de 2002 (Código Nacional de Tránsito Terrestre)**, por lo tanto, nuestra función principal más no la única se limita a proveer la solución tecnológica que permita a los diferentes actores del Sistema RUNT la operación de los registros otorgados en concesión.

Si desea conocer los actores habilitados y activos en el Sistema RUNT, lo invitamos a consultarlos en el directorio de actores de la página web de la Concesión RUNT 2.0 S.A.S. en el link <https://www.runt.gov.co/directorio-de-actores> filtrando por tipo de actor:



The screenshot shows the 'DIRECTORIO DE ACTORES' page on the RUNT website. On the left, there is a navigation menu with 'Organismos de tránsito' selected. The main content area features a search filter for actor types. A dropdown menu is open, listing various roles such as 'Organismos de Tránsito', 'Direcciones Territoriales', and 'Centros Integrales de Atención', with the latter being highlighted. Below the dropdown, there is a search input field, a filter button, and a small chatbot icon.



RUNT
CSR2.2024.14667.S

La información aquí consignada, pertenece a los datos que cada entidad registró para su habilitación ante el Ministerio de Transporte. Si desea obtener información adicional sobre las distintas sedes de atención, por favor comuníquese directamente con la entidad a la que requiere acudir.

Esperamos haber atendido acertadamente sus inquietudes y, de tener alguna inquietud adicional puede comunicarse con la línea de atención nacional de la Concesión RUNT 2.0 S.A.S. al número 01 8000 93 00 60, que brinda atención las 24 horas del día todos los días del año.

Cordialmente:



Av. Calle 26 No. 59 – 41/65
Edificio Cámara Colombiana
de la Infraestructura (CCI) Oficina 405.
Bogotá- Colombia
PBX: (+57) 601 587 0400
www.runt.gov.co

Concesión RUNT 2.0 S.A.S.
Av. Calle 26 N°59-41/65. Oficina 405
Edificio Cámara Colombiana de la Infraestructura (CCI)
concesionrunt2.0@runt.com.co
Bogotá D.C - Colombia
www.runt.gov.co